

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
 2. Licencias Urbanísticas
 3. Licencias de Animales potencialmente peligrosos.
 4. Pagos y Facturas
 5. Expediente 573/2022. Representaciones espectáculos "De Acá y de Allá" 20 abril 2022
 6. Expediente 675/2022. Propuesta de Gasto. Certificación Nº8 Edificio Policía Local
 7. Nombramiento Director de obra y coordinador de SyS , Escalera Diego Guerrero-Barrero, Expediente 1153/2020
 8. Expediente 427/2022. Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (PASS) Suministros y Servicios de Organización Halloween 2022
 9. Expediente 734/2022. Reintegro Parcial Subvención.
 10. Expediente 704/2022. Publicidad Cope.
- Asuntos Urgentes

17 de Marzo de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, Dña. Angeles Mena Muñoz, Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez y Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-LICENCIAS URBANISTICAS.- Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
69/2022	Tala y poda de Arboles y masa arborea	trasplante de árboles	[REDACTED]	Favorable	Urb. Real de la Quinta, parc.	6
74/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela E6-8	
75/2022	Parcelación	parcelación, parcelas 86 y 65	[REDACTED]	Favorable	Urb. El Madroñal, parcelas 65 y 86	
76/2022	Reforma Menor Exterior	reparación y alzamiento de muro	[REDACTED]	Favorable	Urb. Valle de Guadalmina	14
77/2022	Construcción Nueva	construcción de vivienda unifamiliar	[REDACTED]	Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela B-21	

	Vivienda	aislada y piscina				
78/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. Montemayor Alto, parcela B-20	
79/2022	Reforma Mayor Exterior	construcción de caseta de control y muro de escollera		Favorable	Urb. La Reserva de La Quinta, parcelas 230, 231 y 232	
80/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Favorable	Urb. Capanes del Golf, Bloque Vista Hermosa, escalera 15, planta 1, puerta C	
81/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Favorable	Urb. La Quinta Golf, C/ Fco de Pizarro, Conj. Eagles Village, esc 7, planta baja, puerta 7	13
83/2022	Reforma Menor en Vivienda	demolición interior en vivienda		Favorable	Urb. Capanes del Golf, ático 1-A	
84/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en baño, cocina y solería		Favorable	Urb. El Herrojo, Calle Hernán Cortés, parcela 120	
357/2021	Reforma Menor Exterior	adecuación de piscina comunitaria a normativa vigente		Favorable	Residencial Mirador del Paraíso, Urbanización El Paraíso	
113/2012	Construcción Nueva Vivienda	RENUNCIA. const. Vivienda unifamiliar aislada y piscina		Concedido	Urb. Los Arqueros, parc.	137

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

3.-LICENCIAS DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.-Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de la solicitud presentada en estas dependencias municipales para la obtención de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, añadiendo al respecto que por los servicios municipales competentes se ha informado que a la solicitud presentada le acompaña toda la documentación legalmente exigida, habiéndose aportado igualmente los certificados e informes sectoriales requeridos.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde y del contenido de las solicitudes presentadas y de los informes emitidos al respecto acuerdan por unanimidad otorgar licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos a las siguientes personas:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CUMPLIMIENTO NORMATIVA	TIPO DE SOLICITUD	POSESIÓN DE ANIMAL
1/2022 Gestiona 235/2922		Avenida Felisa de Cortes, Urb. La Alquería	Cumple la normativa	Renovación Licencia	En posesión perro raza PIT BULL TERRIER
3/2022 Gestiona 416/2022		URBANIZACIÓN ALTOS DE LA ALQUERIA, Nº 11, PLANTA 1-H BENAHAVIS	Cumple la normativa	Licencia	En posesión perro raza PIT BULL TERRIER
4/2022 Gestiona 421/2022		FINCA EL GRILLON	Cumple la normativa	Licencia	En posesión perro raza ROTTWEILER

4.-EXP. N. 731/2022.-PAGOS Y FACTURAS.- Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento (Relación 10), por importe de 46.969,51 euros, que a continuación se relacionan:

- Relación de Facturas que se inician con la factura Nº Entrada F/2022/291 emitida por CAETANO BENET SLU (Fecha r.e. 17/02/2022) y finaliza con la factura cuyo Nº Entrada F/2022/509 emitida por GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. (Fecha r.e. 08/03/2022)
- GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS, LOCOMOCIÓN Y FORMACIÓN
- TASA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL POR EMISIÓN INFORMES TÉCNICOS

Visto el Informe de Intervención de omisión de fiscalización nº 11/2022, de fecha 16 de marzo, así como el Decreto 55/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, de convalidación del gasto.

Visto el Informe de Intervención nº 58/2022, de fecha 17 de marzo de 2022, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos, por importe de **46.116,75 euros**, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2022/291	17/02/2022	EMIT 1	16/02/2022	1.848,07	CAETANO BENET SLU	1621	214
F/2022/292	17/02/2022	N-2122-017455	16/02/2022	112,29	NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLES S.A.	920	214
F/2022/414	21/02/2022	U22- 1	21/02/2022	1.595,26	UNITERMIA SL	323	629

F/2022/434	25/02/2022	PI221420000 76025	24/02/2022	131,60	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/440	28/02/2022	Emit- 47	28/02/2022	1.936,00	MORALES RODRIGUEZ SALVADOR	334	2279912
F/2022/447	01/03/2022	3	25/02/2022	159,74	BENITEZ CARRASCO,FRANC ISCO	920	22000
F/2022/448	01/03/2022	4	25/02/2022	48,96	BENITEZ CARRASCO,FRANC ISCO	323	22000
F/2022/451	01/03/2022	6	25/02/2022	234,43	BENITEZ CARRASCO,FRANC ISCO	920	22000
F/2022/452	01/03/2022	9003407892	01/03/2022	173,70	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.U.	3321	212
F/2022/454	01/03/2022	2- 20950	01/03/2022	1.895,67	PLUSPC S.L.	920	216
F/2022/459	02/03/2022	T3 200175	02/03/2022	156,70	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2022/460	02/03/2022	T3 200176	02/03/2022	195,12	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2022/462	02/03/2022	22 C163	02/03/2022	3.449,60	CATERING EL CANTARO SL	326	2279919
F/2022/463	02/03/2022	T3 200174	02/03/2022	285,76	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2022/464	02/03/2022	T3 200172	02/03/2022	627,12	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2022/465	02/03/2022	FRAV.49877 3	28/02/2022	701,32	ZORELOR S.A.	163	22110
F/2022/466	02/03/2022	T3 200173	02/03/2022	386,84	VIVEROS VALLE BALBUENA S.L.	171	2219904
F/2022/468	03/03/2022	Emit- 45	28/02/2022	1.976,33	MARTIN MARTIN JESUS	323	2279906
F/2022/469	03/03/2022	E- 22097	01/03/2022	16.913,6 0	MULTISER MALAGA S.L.	323	2279906
F/2022/475	03/03/2022	Emit- 8624	03/03/2022	570,46	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	323	224
F/2022/476	03/03/2022	Emit- 8625	03/03/2022	1.694,10	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	342	224
F/2022/479	03/03/2022	2221008058	28/02/2022	931,70	UNIPREX S.A.U.	432	22602
F/2022/484	04/03/2022	22 1722	28/02/2022	747,18	ANDALUZA DE PAPELERIA OFIPAPEL SL	312	625
F/2022/491	07/03/2022	V-FAC+ FVR22- 00168	28/02/2022	605,00	COMUNICACION Y SERVICIOS 101 S.L.	432	22602

F/2022/496	08/03/2022	PI221420000 92300	07/03/2022	588,23	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/497	08/03/2022	PI221420000 92278	07/03/2022	920,97	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/498	08/03/2022	PI221420000 92291	07/03/2022	199,26	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/499	08/03/2022	PI221420000 92293	07/03/2022	743,73	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/500	08/03/2022	PI221420000 92288	07/03/2022	513,05	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	342	22100
F/2022/501	08/03/2022	PI221420000 92285	07/03/2022	1.841,92	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	323	22100
F/2022/502	08/03/2022	PI221420000 92283	07/03/2022	687,15	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	3321	22100
F/2022/503	08/03/2022	PI221420000 92281	07/03/2022	119,12	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/504	08/03/2022	PI221420000 92284	07/03/2022	180,73	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/505	08/03/2022	PI221420000 92306	07/03/2022	97,96	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/506	08/03/2022	PI221420000 92301	07/03/2022	786,88	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/507	08/03/2022	PI221420000 92280	07/03/2022	1.840,76	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
F/2022/509	08/03/2022	PI221420000 92304	07/03/2022	220,44	GAS NATURAL COMERCIALIZADO RA S.A.	920	22100
				TOTAL:	46.116,75 €		

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes a gastos de locomoción (parking, peaje y matrícula), por importe total de **702,76 euros**, que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	330	0,44	145,20	82,50	21,08 %	17,39	127,81		
			145,20	82,50	0,00	17,39	127,81		
Dietas			37,70				37,70	132	16200

TOTAL TERCERO			182,90	82,50		17,39	165,51	132	16200
TERCERO				NIF/NIE	78963754Q	Nº EXPTE	554/2022		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	330	0,44	145,20	82,50	21,13 %	17,43	127,77		
			145,20	82,50	0,00	17,43	127,77		
Dietas			35,30				35,30	132	16200
TOTAL TERCERO			180,50	82,50		17,43	163,07	132	16200
TERCERO				NIF/NIE	X1439698J	Nº EXPTE	656/2022		
DESCRIPCIÓN	KM	€/KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	495	0,44	217,80	123,75	20,00%	24,75	193,05		
Parking			19,00				19,00		
TOTAL			236,80	123,75	0,20	24,75	212,05	912	23100
Alojamiento			102,56				102,56	912	23000
TOTAL TERCERO			339,36	123,75		24,75	314,61		

TERCERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos, por importe de **150,00 €** que a continuación se relacionan:

Fecha	Nº de Expediente	Fecha Dto.	Tercero	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
09/03/2022	396/2022	09/03/2022	Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental P2900001E	25,00	Construcción 12 Viv. Plurif., garages y trasteros en C/Juan Tenorio, Parcela 8	920	22502
10/03/2022	696/2022	10/03/2022	Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental P2900001E	25,00	Informe sobre Proyecto de actividad para restaurante en Carretera Ronda A-397, Km 44, Benahavís	920	22502
14/03/2022	933/2021	14/03/2022	Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental P2900001E	75,00	Valoración propuesta técnica de Concurso Adquisición vehículos(7 lotes)	920	22502
14/03/2022	567/2022	14/03/2022	Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental P2900001E	25,00	Instalación solar fotovoltaica 8kw para autoconsumo en vivienda en C/ de Ronda, 35, Urb. Los Arqueros	920	22502
		TOTAL:		150,00€			

5.-EXPEDIENTE 573/2022. REPRESENTACIONES ESPECTÁCULOS "DE ACÁ Y DE ALLÁ" 20 ABRIL 2022.- Por la concejala de cultura se informa a los reunidos que se trata de contratar dos sesiones de representación teatral "de acá y de allá" para escolares el día 20 de abril de 2022.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (**573/2022 Representación Teatral "De acá y de allá"**) a la *mercantil / tercero Teatro che y noche sl.* con CIF / NIF **B 50 822 25 50** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 3.000,00 .€ mas 630,00 € de IVA.

SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, anteriormente mencionada, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 3.000,00 .€ mas 630,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (334.22609 Actividades Culturales) del Presupuesto General 2022.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

6.-EXPEDIENTE 675/2022. PROPUESTA DE GASTO. CERTIFICACIÓN Nº8 EDIFICIO POLICIA LOCAL.- Vista las certificaciones de obra presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 170.715,60 euros, que a continuación se relacionan:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FASE II. Finalización de Plaza de Mirador, Jefatura Policía, Ornato del edificio y Aparcamiento Público. Certificación nº 8. Factura: Emit-202202 Nº Entrada F/2022/267 emitida por UTE EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAVIS (Fecha r.e. 12/02/2022). Importe: 170.714,60 euros.

Visto el informe de Intervención nº57/2022 de fecha 15 de marzo de 2022.

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra y factura, que a continuación se relaciona:

1. Certificaciones de Obras y Facturas:

- EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS: REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FASE II. Finalización de Plaza de Mirador, Jefatura Policía, Ornato del edificio y Aparcamiento Público. Certificación nº 8. Factura: Emit-202202 Nº Entrada F/2022/267 emitida por UTE

EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAVIS (Fecha r.e. 12/02/2022). Importe: 170.714,60 euros.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de los gastos derivados de la certificación de obra, por importe de 170.714,60 euros, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2022/267	12/02/2022	Emit-202202	11/02/2022	170.714,60	UTE EDIFICIO POLICIA LOCAL BENAHAVIS	442	62201
			TOTAL:	170.714,60€			

7.-NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE OBRA Y COORDINADOR DE SYS, ESCALERA DIEGO GUERRERO-BARRERO, EXPEDIENTE 1153/2020.- Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se van a comenzar las obras de Reparación y Embellecimiento Escalera Diego Guerrero Flores-Calle El Barrero por lo que se hace necesario realizar el nombramiento de Director y Coordinador de Seguridad y Salud de las mismas, cuyo contrato fue adjudicado en la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de Julio de 2020.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad nombrar como Director y Coordinador de Seguridad y Salud en las Obras de Reparacion y Embellecimiento Escalera Diego Guerrero Flores-Calle El Barrero a D. Gabriel de Cristobal Vivas.

8.-EXPEDIENTE 427/2022. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (PASS) SUMINISTROS Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN HALLOWEEN 2022.- Para próxima Junta, ampliar documentación.

9.-EXPEDIENTE 734/2022. REINTEGRO PARCIAL SUBVENCIÓN.- Vista la Notificación recibida de la Diputación Provincial de Málaga relativa a la Justificación de la Subvención del programa de Obras de Urbanización 2016, "Urbanización de Calle el Barrero (PPU 30/16) del Plan de asistencia Y Cooperación, anualidad 2015:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación de la Diputación Provincial de Málaga aprobado para el ejercicio 2015, se aprobó la concesión de una Subvención a este Ayuntamiento por importe de 170.902,48 € para la Ejecución de la Obra "Urbanización de Calle el Barrero", incluida en el Plan de Obras de Urbanización 2016.

SEGUNDO.- Que en la documentación aportada por el Ayuntamiento para la justificación de dicha subvención remitida a la Diputación Provincial, se certificó una

baja de 27.793,46 € de los que 23.396,55 € correspondían a la Diputación (84,12%), cantidad que fue reintegrada voluntariamente por el Ayuntamiento con fecha 29 de junio de 2018.

TERCERO.- Que por parte de la Diputación ahora se reclaman los Intereses de Demora por importe de **961,51 €** calculados por el periodo comprendido entre la fecha de ingreso de la Subvención, el 26 de mayo de 2017 y la fecha de reintegro el día 29 de junio de 2018.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 36 a 43 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con la Disposición Final Primera.

— Los artículos 91 a 101 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Que en relación con la Subvención del programa “Urbanización de Calle el Barrero (PPU 30/16) del Plan de asistencia Y Cooperación, anualidad 2015, vistos los antecedentes, procede y así se propone el pago de los Intereses de Demora por importe de **961,51 €**.

SEGUNDO. Que se comunique el presente acuerdo a la Tesorería para proceder a la ejecución del pago mediante el ingreso de la cantidad indicada en la cuenta corriente señalada por el órgano concedente.

10.-EXPEDIENTE 704/2022. PUBLICIDAD COPE. Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que se trata de realizar una campaña de publicidad en Cope Andalucía y Cope Malaga de nuestro municipio.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (**704/2022 Publicidad Cope Andalucia y Malaga 2022**) a la *mercantil / tercero* **RADIO POPULAR SA CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS** con CIF / NIF **A 28.281.368** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 14.600,00 € mas 3.066,00 € de IVA.

SEGUNDO.-AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero* antes mencionada con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 14.600,00 € mas 3.066,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (432.22602) del Presupuesto General 2022.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

11.-ASUNTOS URGENTES.- No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión, ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE